

**LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE “PARIA” EN  
*PEREGRINACIONES DE UNA PARIA (2003)* DE FLORA TRISTÁN  
THE CONSTRUCTION OF THE IDENTITY OF "PARIAH" IN  
*PEREGRINACIONES DE UNA PARIA (2003)* BY FLORA TRISTÁN**

Estefany Calderón Muchotrigo

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

estefanycalderon2715@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0094-7590>

DOI: <https://doi.org/10.36286/mrlad.3>

Fecha de recepción: 20.06.19/ Fecha de aceptación: 20.07.19

**RESUMEN**

El presente trabajo se centra en la obra *Peregrinaciones de una paria* de Flora Tristán con respecto al proceso de construcción de “paria” en el sujeto. Para ello será menester centrarnos en la posición que ocupa la mujer en el siglo XIX tanto en el contexto peruano como internacional. Asimismo, analizaremos las distintas marcas textuales que revelan la categoría de “paria” no solo en cuanto a su condición de hija ilegítima o a su condición de mujer intelectual, sino también a los dictámenes que se rigen en una sociedad tradicional. Finalmente, veremos que hay tres fases para la formación de la identidad de paria: el principio, la reafirmación y el despojo.

**PALABRAS CLAVE:**

Flora Tristán, paria, siglo XIX, mujer, literatura.

**ABSTRACT**

The present work focuses on the work *Peregrinaciones de una paria* de Flora Tristán with respect to the process of construction of "outcast" in the subject. For this, we will need to focus on the position that women occupy in the 19th century, both in the Peruvian and international context. Likewise, we will analyze the different textual marks that reveal the category of "pariah" not only in terms of her illegitimate daughter status or her status as an intellectual woman but also in the opinions that are governed in

a traditional society. Finally, we will see that there are three phases for the formation of the pariah identity: the beginning, the reaffirmation and the dispossession.

#### **KEYWORDS:**

Flora Tristan, “paria”, 19th century, woman, literature.

### **1. FLORA TRISTÁN Y EL SIGLO XIX: ALCANCES Y BREVE PANORAMA.**

Hacia la década de los treinta en pleno siglo XIX, el Perú experimentaba los rezagos de una sociedad que poco tiempo atrás acababa de alcanzar su independencia política; se hallaba en una etapa en donde los esfuerzos por alcanzar un equilibrio y una estabilidad tanto política, social como económica resultarán uno de los objetivos primordiales y constituirá parte fundamental de la agenda del Estado peruano.

La prioridad como Estado es elegir el modelo más adecuado de gobierno y organización para lograr el tan anhelado progreso como nación y sociedad. En ese sentido, surge la interrogante sobre cuál es el contexto en que nos hallamos. En su libro *La literatura peruana del siglo XIX*, Alberto Varillas (1992) hace un repaso sobre el acontecer de los hechos que marcaron un hito en nuestra sociedad. El autor esboza una división histórica tomando en cuenta seis grandes sucesos: la Independencia, la guerra del Pacífico, la confederación Perú-Boliviana, la guerra con España, la revolución de Piérola y la transferencia del mando de Castilla a Echenique.

La obra que nos proponemos analizar es *Peregrinaciones de una paria*, escrita por Flora Tristán (2003). Esta se enmarca en el contexto de la confederación Perú-Boliviana<sup>1</sup>; además, si seguimos los postulados de Alberto Varillas (1992), la mencionada obra coloca a Tristán en la tercera generación del siglo XIX, que agrupa a los nacidos desde 1792 hasta 1806, a la que también, siguiendo la historia de la

---

<sup>1</sup> La confederación Perú - Boliviana, a los quince años de emanciparse el Perú corrió el riesgo de perder la identidad que ya le era propia puesto que, si bien una consolidación del nuevo estado confederado hubiera tenido trascendencia geopolítica, la importancia que dentro de aquel hubiera tenido Bolivia limitaba la que el Perú había lucido durante los trescientos años anteriores. Debe destacarse la campaña que el general Salaverry, denominó ‘segunda guerra de la independencia’, que se inicia con los pactos formalizados entre Santa Cruz y Orbegoso (15 de junio de 1835) y Gamarra y Salaverry (27 de junio de 1835) y concluye con las derrotas de Gamarra en Yanacocha (agosto de 1835) y Salaverry en Socabaya (febrero de 1836). La Confederación quedó establecida en octubre de 1836. (Varillas, 1992, p.45)

literatura peruana, es conocida como la generación costumbrista. Al respecto, cuando ubica a Flora Tristán, Varillas señala que era una escritora prácticamente desconocida para los peruanos de entonces puesto que fue “traducida al español recién a mediados del siglo XX (Flora Tristán)” (p. 120).

Para poder entender mejor la obra de Flora Tristán, es necesario saber cuál es el lugar que ocupa la mujer en pleno siglo XIX y cuál es su rol en la sociedad que se viene gestando. De esta forma Louise (1993), a través de un análisis sobre el discurso de dos textos escrito por mujeres —uno de Juana Manuela Gorriti y el otro de Gertrudis Gómez de Avellaneda—, evaluará y determinará el rol que cumple el sujeto femenino que “como habitantes sin ser plenamente miembros de las naciones, las mujeres que han tenido acceso a la esfera pública se han comprometido críticamente con los hábitos de pensamiento de los imaginarios nacionales” (p. 55).

En ese sentido, existe una mujer que se inserta en el ámbito de lo público; con ello se puede colegir que necesariamente tiene que ser que una mujer-letrada y, a partir de esta posición, trabaja; no obstante, aún no se le otorga un reconocimiento total. Es vista como un habitante, mas no se le incluye de forma totalitaria en los proyectos nacionales como miembro que participe y que tenga voz. Se sitúa en un plano tensional entre la inserción y no inserción como “sujeto situado en las fronteras de la ideología nacionalista” (Louise, 1993, p. 56).

Más adelante afirmará que “en las ideologías nacionales el valor social cívico de la mujer se define exclusivamente en términos de sus funciones reproductivas y maternales, su rol como madre de ciudadanos, no como ciudadana ella misma” (Louise, 1993, p. 60). Esta situación no solo atañe al Perú, sino también a los distintos países latinoamericanos que no hace menos de unas décadas han alcanzado la descolonización. Para el proyecto nacional no toman en cuenta las voces femeninas y siguen relegando a la mujer al aparato doméstico (que se dedique exclusivamente a la casa o que asuma el rol materno que conlleva la crianza de los hijos). Pero, además, sigue siendo un sujeto-objeto inferior dependiente económicamente del esposo. Por todos estos síntomas, es que la educación vinculada al ejercicio de la escritura será uno de los ámbitos desde donde el personaje femenino podrá ejercer sus ideas y desde ahí posicionarse.

Si tomamos en cuenta lo ya mencionado, será necesario evaluar cómo se presenta el ámbito educativo en el Perú en 1830 a 1835, teniendo en consideración que 1833 es el año en el que Tristán llega al Perú. Marie-Fell (1988), en un detallado artículo que examina el panorama del sistema educativo peruano en el siglo XIX, señala que hay intentos por parte del estado para que abran escuelas y universidades; sin embargo, se quedaron en gran parte en solo intenciones a causa del déficit económico. La educación media es exclusivamente para hombres, por otro lado, “la enseñanza femenina sigue siendo sector exclusivo de la empresa privada” (p. 84). Y a esto hay que sumarle que solo pueden acceder a una educación aquellas personas que tengan rentabilidad para poder costear las clases de sus hijos. La educación femenina, entonces, se sigue dando en espacios privados (el hogar) y no todas acceden a ella.

Finalmente, un libro necesario para entender el surgimiento de la mujer intelectual en el Perú es el de Francesca Denegri (1996), quien afirma que, por medio de los artículos escritos por Teresa González de Fanning, se denuncia la situación que se le presenta a la mujer literata y los atropellos o burlas frente a los que tiene que dar la cara:

Las objeciones argüidas por los adversarios de las escritoras se articulaban en torno a tres puntos. Primero, que el escribir era tarea de hombres y por tanto una mujer <manejando la pluma> era tan ridícula como una mujer <dándole fuego a un cañón>. Segundo, que la concentración en tareas intelectuales era posible solo en desmedro de los hijos y el gobierno de la casa. Finalmente, poco era lo que podían aportar al saber humano. ( Denegri, 1996, pp. 43-44).

En ese sentido se sostenía en el siglo XIX que el quehacer literario es solo exclusivamente de hombres, que las mujeres solo podían opinar de ciertos temas “sobre educación y sobre costumbres y, en general, en todo sobre todo aquello que más que ciencia requiera imaginación y observación” (González de Fanning, citada por Denegri, 1996, p. 44). De esta manera, se la sigue relegando al espacio de lo subjetivo donde prima lo sentimental ante lo racional. Para que se aparente igualdad, se le permite que escriba; no obstante, hay una serie de burlas y cuestionamientos en cuanto a su rol.

En este contexto, llega al Perú Flora Tristán. Ella se embarca desde Francia hasta llegar a Arequipa, posteriormente también visitará Lima para finalmente retornar a su país. A su regreso al país europeo, Flora publicará un libro que, en efecto, es un relato de viaje constituido por las anécdotas de su paso por Perú; a este le pondrá como título

*Peregrinaciones de una paria*. Tristán llega desde Francia desposeída: ahí ha vivido situaciones desagradables por parte de su esposo Chazal y por falta de protección de su familia materna. Huye y se refugia en distintos lugares, con tal de que su esposo no la encuentre. Al no hallarse en Francia, decide viajar al Perú en donde espera conocer a su familia paterna, ya que en ellos cobija sus últimas esperanzas. Flora, en su relato, hace uso de una categoría: paria. Ella se autodenomina y se autoproclama una “paria” en constantes ocasiones.

Siguiendo este orden, la interrogante que se plantea es cuáles son los elementos para la construcción de la identidad de “paria” en *Peregrinaciones de una paria*. Nuestra hipótesis se centra en dos cuestiones. En primer lugar, que la condición de hija ilegítima y la de mujer separada no son los únicos elementos para la construcción de la mencionada identidad. Se cree que hay otros elementos que se suman, como su condición de desposeída, de género y las condiciones que la sociedad dictamina (leyes). En segundo lugar, hemos podido observar que la identidad de “paria” se empieza a gestar desde su estancia en Francia (primeros inicios); cuando llega a Arequipa, esta condición solo se reafirma y se halla en su punto más alto, para finalmente decrecer en su estadía en Lima, cuando Flora deja Perú y enrumba nuevamente a Francia. No volverá a ser la misma, esta condición de “paria” habrá declinado.

## **2. RECEPCIÓN CRÍTICA DE PEREGRINACIONES DE UNA PARIA**

La publicación de dicho libro marcará un hito, no solo porque se trata del trabajo de una mujer-intelectual, la cual relata su paso por Perú y la causa que la llevó a estar en dicho país, sino que además evidencia las carencias y problemas de una sociedad altamente tradicional y conservadora estancada aún en rezagos colonialistas. Más adelante, Flora acertará al identificar que la solución del pueblo peruano se hallará en educar e instruir al ciudadano (mujer-hombre).

Si bien hay estudios sobre *Peregrinaciones de una paria*, se cree que es pertinente seguir abordando esta obra de una de las primeras mujeres-intelectuales de nuestra sociedad peruana. Hay artículos y reseñas que nos ofrecerán diversos alcances sobre el libro. Uno de los trabajos realizados es el de Blanca Gómez (2005), quien sostiene a lo largo de un breve pero sustancial artículo que el trabajo de Tristán es una

memoria más que una autobiografía, de manera que su percepción se focaliza más sobre los hechos externos y no explora tanto su mundo interior. Coincidimos con la autora en la afirmación, puesto que, a lo largo de libro, más que una mirada introspectiva, lo que hace Flora es analizar y ver desde su posición el mundo que la rodea. A partir de esa mirada podemos dar cuenta de las costumbres peruanas y los modos sociales a las que tanto enjuicia Flora. Posteriormente, Leila Gómez (2014) hace un estudio acerca de Flora a partir de los objetos y la ropa que la acompañan en su viaje y que constituirá una suerte de identidad, además agrega que para Flora ser paria significa “no tener ni familia, ni nación” (p. 171), y compara la condición paria de Tristán con la de los marineros. Ella como el “verdadero marinero” que más adelante ejercerá una lucha social tras su regreso a Francia.

Finalmente, Sarah Porcheron (2016), hace una lectura acerca de la representación del otro y cómo se constituye la sociedad peruana de la época. La autora sostiene que a lo largo del relato se genera una transformación del yo hacia una conciencia social, postura que compartimos debido a que, hacia el final del texto, vemos que en Flora se ha generado una suerte de cambio cuando se ha dado cuenta que hay otras mujeres que también sufren injusticias por parte de una sociedad patriarcal.

Como punto de partida se dirá que *Peregrinaciones de una paria* ha tenido múltiples ediciones, la primera que se publicó de manera completa fue en el año de 1838; sin embargo, ya antes habían sido publicados algunos fragmentos de lo que sería *Peregrinaciones de una paria* en 1836<sup>2</sup>. En el presente artículo se ha optado por trabajar con la edición del año 2003, la cual fue realizada por el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán y el Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

### **3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE PARIAS: FRANCIA, AREQUIPA Y LIMA**

*Peregrinaciones de una paria* (2003) relata el viaje realizado por Flora Tristán entre 1833 y 1834 a Arequipa. En este libro ella nos cuenta pasajes de su vida, sus vicisitudes

---

<sup>2</sup> En 1836, Flora frecuenta la Gazette des Femmes, un grupo de mujeres fourieristas. La prestigiosa *Revue de Paris* publica fragmentos de lo que será *Peregrinaciones de una paria*. (Tristán, 2003, p.67).

y las injusticias de una sociedad conservadora y patriarcal que somete a la mujer a una posición de inferioridad. Luz Rodas (2008) sostiene que el texto escrito por Tristán sería un relato de viaje, ya que no puede ser denominado autobiografía porque no centra en exclusiva en la imagen de Flora, sino que da cuenta de otros personajes, de la vida política de un país y de las costumbres propias de la sociedad arequipeña y limeña.

Los relatos de viaje además de ocupar ya un lugar en los géneros literarios, han llegado a ser una fuente importante para la constitución del saber histórico y etnológicos sobre las sociedades del llamado Nuevo Mundo (...) tratándose de viajeros europeos estos relatos deben ser analizados de una forma crítica, teniendo en cuenta no solo las motivaciones de los viajes sino además todo el bagaje cultural de los viajeros, situación que necesariamente condiciona una mirada sobre sociedades diferentes. (Rodas, 2008, p. 163)

No obstante, Luz Rodas no es la única que piensa que *Peregrinaciones de una paria* es un relato de viaje; ante esto Fe Reville de Moneloa afirma, ante el texto de Tristán que “se presta un tipo de literatura subjetiva y a la construcción de una figura de heroína que afronta, entre otros, los peligros de la travesía y describe sus problemas internos mediante el autoanálisis.” (1995, p. 86). Entonces, se comparte esta idea de ambas autoras y se denominará a partir de este momento como relato de viaje.

En el texto, Tristán explicará la razón por la que sale de Francia y de esta forma se conocerá su condición de paria. Ante ello, Fe Reville de Moneloa (1995) señala que en el texto Flora “busca hallar su identidad mediante el relato y el autoanálisis y pone de relieve los problemas que le ocasionan sus familiares, el medio social y las leyes” (p. 59). Como se sabe, Tristán se autodenomina una “paria” y tal vez su viaje a Perú sea la ocasión para reencontrarse con ella misma y saber quién verdaderamente es. Asimismo, Flora en el transcurso del relato empieza a describir las costumbres y tipos propios que se va encontrando desde que zarpa en El Mexicano<sup>3</sup> hasta su estadía en Lima. Es una mujer sumamente observadora, con capacidad de análisis ya que puede producir una crítica aguda ante lo que percibe.

Los salones, los refectorios, el convento, la calle son para ella objeto de estudio y particularmente las cosas de la religión que abren a su espíritu siempre atento a observar y analizar, perspectivas de la condición sobre la sociedad peruana. (Revilla, 1995, p. 36)

---

<sup>3</sup> El Mexicano, es el barco en que Flora Tristán, parte desde Francia, un 7 de abril de 1833. Sus compañeros a bordo fueron: M. Bertera, don José, el sobrino Cesáreo, Fermín Miota y el capitán M. Chabrié (Zacarias). (Tristán, 2003, p. 95)

Entonces, el texto no solo nos ofrece parte de la vida de Flora Tristán, que —cabe decir— no se caracteriza justamente por ser una vida dichosa. Tristán no solo da a conocer momentos de su vida, sino también nos ofrece un panorama de las costumbres tanto de Arequipa como de Lima y sus diferencias en cuanto al rol que cumplen las mujeres. Detalla los problemas de la vida política en el Perú, sus festividades y tradiciones, hace una descripción detallada de los tipos que la conforman, así como de los espacios que suele visitar. Por un lado, Flora narra su propia historia; sin embargo, también cuenta las formas y usos de una sociedad. A esto se le suma que realiza una crítica y diagnóstico acerca de la sociedad peruana y posibilita alternativas de solución al mal manejo en la organización de un país en el que se prioriza las ambiciones individuales antes que el crecimiento y progreso colectivo.

Armonizar vuestras costumbres con la organización política que habéis adoptado (...) la clase alta está profundamente corrompida y que su egoísmo la lleva para satisfacer su afán de lucro, su amor al poder y sus otras pasiones (Tristán, 2003, p. 71).

Flora, a su llegada, se encuentra con un país sumido en la inestabilidad que, si bien ha logrado alcanzar su independencia política, su organización es un caos, ya que no se han tomado las riendas como se deberían. Los problemas por quién asumirá el mando son pan de cada día y afectan a la sociedad. Por esta razón, Perú es una sociedad en donde prima la ambición y las ganas de poseer, en donde no se toma en consideración a las mujeres y en donde Tristán detecta que el problema que atañe a los peruanos en general es la falta de una buena educación, ya que solo si se tiene esta se puede lograr el bienestar y la prosperidad tan anhelada. Veamos:

Cuando la totalidad de los individuos sepa leer y escribir, cuando los periódicos entren hasta la choza del indio (...) Instruid pues al pueblo es por allí por donde debéis empezar para entrar a la vida de la prosperidad. Estableced escuelas hasta en las aldeas más humildes, esto es lo urgente en la actualidad. (Tristán, 2003, p. 72)

Antes de iniciar con nuestro análisis e identificar las marcas textuales que nos llevan a asumir la hipótesis ya planteada, es menester desarrollar la categoría de “paria”. ¿Qué es ser un pario(a)? ¿Qué circunstancias llevan a una persona a autodenominarse de esta forma? Veamos un primer acercamiento al origen de la palabra *paria*:

El termino paria tiene un origen lingüístico, social, religioso y geográfico. Deriva del Tamil *parai* que significa tambor y designaba a su vez a ciertos grupos tribales del sur

de la India denominados *paraiyan*, quienes se encontraban fuera del sistema tradicional de castas porque no fueron creados por la divinidad. (Rodas, 2008, p. 213)

Con este primer acercamiento podemos deducir que lo pario es aquello que no pertenece a un espacio o a una sociedad específica, puede ser entendido también como aquellos sujetos relegados por carecer de ciertas características. Más adelante, en el artículo de Sarah Porcheron (2016), se explica que:

Tradicionalmente, el paria designaba a seres esclavizados por otras castas. En el siglo XIX el término “paria” evoluciona para calificar a grupos sociales que comparten la exclusión, la deshonra y la abyección. Pese a las connotaciones peyorativas inducidas por este término, Hanna Arendt defiende la idea de que la categoría de paria representa para el sujeto otro modo de ser en el mundo. (2016, p. 120)

Si bien la categoría de paria puede ser también entendida como aquel sujeto que no se siente representando con una sociedad o con un modo ser homogéneo, este no vendría a ser el caso total de Tristán ya que ella se condice más con la exclusión a la que se verá sometida. Cabe mencionar que la categoría de paria para el siglo XIX tiene que ver con un sujeto que no ha podido adaptarse a un espacio o ciudad o, en todo caso, ha sido rechazado por este y por ende tendrá que errar de un lado a otro.

Tristán no se siente a gusto por las condiciones que vive en Francia y no cuenta con el apoyo de su familia materna, por ello, decide partir a Perú a conocer a su familia paterna. Flora pasa de un espacio a otro, ya que, en efecto, siente la exclusión que le dictamina la sociedad. Siguiendo con nuestro desarrollo y ya definido el término *paria* de manera general, ahora veremos qué connotación tiene el significado de dicha palabra en el relato de Tristán. La categoría de paria que Tristán usa para sí misma está ligada a su condición social, legal y económica que posee en Francia. Para empezar nuestra paria es hija ilegítima; al serlo ya la coloca en desventaja o en una posición inferior frente a los otros sujetos. Su madre nunca se casó con el padre de Flora, es decir, desde su nacimiento ya posee una marca social que vendrá con el rechazo de ser hija ilegítima.

En segunda instancia se autodefine como paria, pues ella se separa de su esposo Chazal. En el relato nos cuenta que ha tenido que proceder al rompimiento de su relación matrimonial con Chazal debido a que era una relación tormentosa, incluso relata que sufrió abusos por parte de este y que su madre y tío materno se colocaban en

defensa del esposo. Flora critica a la sociedad por el yugo al que muchas mujeres son sometidas a raíz de no poder divorciarse debido a las leyes<sup>4</sup> que rigen en Francia.

Muchas mujeres viven, de hecho, separadas del marido en los países donde el catolicismo de Roma ha hecho rechazar el divorcio (...) sobre todo las mujeres que se encuentran en la misma posición y cuyo número aumenta. Ellas pasan por tribulaciones y por sufrimientos de la misma naturaleza que los míos, están preocupadas por la misma clase de ideas y sienten los mismos afectos (Tristán, 2003, p. 79).

La situación con Chazal se vuelve insostenible, para no ver a su esposo, huye a otros lugares, deja de usar el apellido de casada y se reconoce como mujer “soltera” o “viuda”; sin embargo, siempre se llegaba a saber la verdad de su condición y ante ello el ciclo se repetía. Frente a esta situación, Flora llega a la conclusión de que debido a su condición existen muchos prejuicios sociales y las leyes son inequitativas para las mujeres. Como se sabe, el hecho que una mujer en el siglo XIX se separe de su pareja conlleva a que quede aislada, marginada y desposeída económicamente; pues la mujer depende del sujeto masculino y solo es vista para cumplir su rol de madre y esposa. Cabe recalcar que la separación es entendida como un distanciamiento, en otros términos, no convivir más con la pareja. En estos tiempos no existe un papel legal como en el caso del divorcio.

Ante estas situaciones y al no poder lograr una protección y cuidado en Francia, Tristán opta por venir al Perú y buscar a su familia paterna para que le puedan otorgar la herencia que le debería corresponder; no obstante, otro tropiezo surgirá en el camino: su condición de hija ilegítima no le permite recibir la herencia por dictámenes de las leyes.

Usted sabe que me dirijo donde mi familia con la esperanza de recoger si no la totalidad, por lo menos una parte de la herencia de mi padre. Si obtuviese todo tendría un millón, como mi título de hija ilegítima puede ser discutido (...) como hija natural recibiré el quinto de esa suma (Tristán, 2003, p. 171).

Flora en este viaje regocija todas sus esperanzas, ya que con ello podía resolver sus problemas y espera encontrar en Perú lo que no obtuvo en Francia (cuidado y protección); sin embargo, esta decisión solo le reconfirmará su condición de paria.

---

<sup>4</sup> Cabe recalcar que las leyes en Francia no aceptan el divorcio, ya que en 1816 el gobierno francés suprime la ley del divorcio aprobada por la Convención en septiembre de 1792. Dicha ley (Ley Naquet) no volverá a ser aprobada sino hasta el 24 de julio de 1884. (Tristán, 2003, p. 66)

Flora zarpa en El Mexicano, donde todos la conocen como “señorita Flora”. Es allí en donde conoce a diversos compañeros, el que destaca es M. Chabrie, pues este se ha enamorado de Flora, incluso le ofrece que se case con ella: “M. Chabrie concibió el proyecto de devolverme a la sociedad de la me veía excluida, ofreciéndome de su nombre. (p. 144). Como volvemos a notar, el hecho de que Flora se haya separado de Chazal inmediatamente la excluye de la sociedad, no pertenece más a esta y, por ende, Chabrie intentará insertarla. Por varios momentos se vio tentada ante tal propuesta; sin embargo, nadie sabía que ella era una mujer casada, y este fantasma la persiguió por todo el transcurso del viaje:

Tú eres casada. Con un hombre despreciable es cierto, pero encadenada a él para el resto de tus días y no puedes sustraerte a su yugo. Pesa la cadena que te hace su esclava y ve si mejor que en París la puedes romper (Tristán, 2003, p. 145).

Este recuerdo constante de su condición de casada y de un yugo que era casi imposible romper, la ponía más ansiosa en llegar a Perú, en donde depositaba todas sus esperanzas. Flora, a lo largo de su viaje, se va dando cuenta de que no es la única en una situación parecida, pues se encuentra con diversos sujetos que la hacen sentirse identificada con el marinero, quien tampoco tiene una patria:

El verdadero marinero no tiene patria ni familia. Su lenguaje no pertenece, en sentido propio a ninguna nación. (...) No tiene más vestidos que los lleva puestos, vive al azar sin inquietarse por el porvenir (...) visita todos los países satisfecho de ver y sin tratar de comprender nada de lo que ve (Tristán, 2003, p. 139).

Sin embargo, el marinero tiene satisfacción frente a la vida que lleva, muy diferente a ella que ha vivido huyendo durante los últimos años. Flora no solo se sentirá identificada con él, sino que también los hará más adelante con las mujeres arequipeñas. Como se dijo en un inicio, la construcción de paria no se limita únicamente a su condición de hija ilegítima o por ser separada de su esposo. Hemos hallado otros elementos que forman parte de la construcción de su identidad como paria.

El primer elemento que hemos encontrado es su condición de sujeto desposeído. Flora se halla desposeída en Francia, no tiene lugar, no tiene con qué mantenerse, vive en la pobreza, huye de su esposo y por ello busca refugio en la casa de su familia paterna. A su llegada espera protección por parte de su familia; además, deseaba reclamar la herencia que le correspondía. Asimismo, quería conocer a su tío Pio (anhela

este encuentro que ya antes se había dado por medio de cartas). En primera instancia Pio se muestra muy afable con ella, diciéndole: “¡Hija mía! La quiero como a mi hija. Usted es mi hermana pues su padre me sirvió de padre. ¡Ah! Mi querida sobrina que feliz soy de verla de contemplar las facciones que me recuerdan tan fielmente la de mi pobre hermano” (Tristán, 2003, p. 300).

Estas líneas hacen que surja un optimismo en Flora no solo en cuanto a su herencia, sino también el hecho de volver a Francia siendo hija legítima de Tristán y de tener protección por parte de su familia paterna. Al ser legitimada dejaría de ser bastarda, hija no legítima o excluida de derechos incluso al nombre del padre, lo cual era un ingrediente importante para su condición de paria en Francia; no obstante, su tío le coloca brechas con respecto a su procedencia:

Usted me muestra una partida de bautismo en la que está usted calificada de hija legítima. Pero no me presenta el certificado de matrimonio de su madre, la partida del estado civil establece que usted ha sido inscrita como hija natural. Con este título tienes usted derecho al quinto de la sucesión de su padre (...) los hijos naturales no tienen ningún derecho sobre los bienes de los ascendientes de sus padres. (Tristán, 2003, p. 310)

La falta de documentos es un factor de fuerte influencia para el rechazo de la legitimización de Flora como hija de Tristán. Su tío se avala en que no puede darle herencia alguna, ya que no posee los documentos necesarios como el certificado de matrimonio de su madre. Se basa en que su herencia no podrá ser otorgada en su totalidad porque las leyes así lo estipulan y no deben ser desobedecidas. Esta falta de empatía del tío ante la condición en que se halla su sobrina, solo genera en Flora indignación y resentimiento, y con ello reconfirma su condición de paria en Arequipa.

¡Oh!, que sufrimiento era el mío! Destruída mi última esperanza. Esta familia a la que había venido a buscar desde tan lejos, cuyos miembros me presentaban el egoísmo en todos sus aspectos, en todas sus fases, fríos, insensibles a la desgracia del otro (...) Veía abismos por donde quiera: a las sociedades humanas, organizadas contra mí: seguridad y simpatía (Tristán, 2003, p. 315).

En esta parte, Flora solo reconfirma su calidad y condición de paria. Gracias al abandono de su familia en Francia y ahora en Arequipa, ya no le queda a quien recurrir: “Paria es mi país, había creído que el poner entre Francia y yo la inmensidad de los mares podría recuperar una sombra de libertad. ¡Imposible! En el Nuevo Mundo era

también una paria como en el otro.” (p.172). Tristán, en este momento, ratifica que su única patria es ser una paria.

Como bien lo señala, Flora buscaba trasladarse a otro espacio para buscar lo que no encontró en Francia; sin embargo, no sabía las consecuencias que tendría ni tampoco que su suerte correría el mismo destino. Esta era su última carta para buscar protección y ayuda, y, sin embargo, también le fue rechazada. Por otro lado, creemos que estos pasajes de su vida son los que doblegaron la actitud de Flora y la transformaron en una mujer rebelde y que más adelante será considerada como una identidad feminista y líder política a su regreso a Francia. Tal vez es en este momento donde más se visualiza la identidad de “paria” en Flora; sin embargo, se cree que, a partir de acá, esta identidad también empezará a desvanecerse.

Desde un primer momento, se puede reconocer que la familia es el primer elemento para que Tristán se sienta una paria pues carece de la protección y defensoría de estos sujetos. Su madre ni su tío materno la apoyan, y al llegar al Perú solo encuentra más rechazos por parte de su tío Pío. Ante esto, señala: “Oh, padre mío, cuánto daño me has hecho, y tu madre mía te perdono, pero el cumulo de males que has amontonado sobre mi cabeza es demasiado pesado para las fuerzas de una sola criatura” (p. 315). Entonces, se dirá que la construcción de lo pario tiene como principal ente a la misma familia, pues esta es quien despoja a Flora de sus derechos y, en vez de darle la protección, la abandona finalmente a su suerte:

Esta casa donde había nacido mi padre, que hubiese debido ser mía y en la que, sin embargo, era yo considerada una desconocida como una extraña (...) No sabía dónde huir ni que hacer. No entreveía asilo ni reposos en ningún sitio de la tierra (Tristán, 2003, p. 356).

Es en este pasaje se concibe que la identidad de paria llega a su punto cumbre, cuando su tío Pío le dice que no podrá obtener una herencia completa debido a su estado de hija ilegítima. En tal sentido, Flora se encuentra más desposeída que nunca, ya que no tiene a ningún familiar que le pueda dar sostén y ayuda.

El segundo elemento que hemos visto pertinente identificar es su condición de género. Flora, a su llegada a Arequipa, se da cuenta de la situación de las mujeres, lo que la hace reflexionar que no es la única con quien las leyes son injustas. Allí también

la mujer se encuentra en desequilibrio en cuando a normas y leyes nos referimos. Y este concepto ha calado tanto en las mujeres que su prima Carmen le dice: “Y es usted, débil mujer, esclava de las leyes, de los prejuicios, sujeta a mil sufrimientos con una debilidad física que la hace incapaz de luchar contra el menos obstáculo” (p. 246). Ante este suceso, Flora se da cuenta de que no es la única que ha pasado por tantas tribulaciones; además, percibe que su prima tal vez no sea una “paria”, pero también ha sufrido, y si no lo ha hecho bajo el yugo de un esposo cruel, sí bajo el yugo familiar. De la institución del matrimonio se dice: “Casadas muy jóvenes, han tenido sus facultades marchitas alteradas por la opresión más o menos fuerte que sus amos han hecho sobre ella (...) pobre mujeres, poco avanzadas en civilización” (Tristán, 2003, p. 247).

Las mujeres, en la sociedad peruana, se casan muy rápido e inmediatamente pasan a la dependencia de un esposo; carecen, por ende, de una educación ya que solo se les enseña a ser amas de casa. Al desligarse del marido, la mujer pierde los medios para subsistir debido a que la sociedad no la considera como sujeto individual, sino que siempre la visualiza como un ente dependiente. Flora toma conciencia de que la realidad en que ella vive la viven muchas mujeres y que este problema no diferencia área geográfica. “Las mujeres de acá, pensaba, son por el matrimonio tan desgraciadas como en Francia. Encuentran igualmente la opresión en ese lazo y la inteligencia con que Dios las ha dotado queda inerte y estéril” (Tristán, 2003, p. 248).

Otro elemento en relación con la condición de género es que Flora repara en el potencial que tiene la mujer peruana y de sus capacidades; no obstante, le falta instrucción y educación. Este es el medio del que carece, porque la sociedad peruana se preocupa primero por cultivar o instruir al sujeto masculino antes que al femenino. Este pensamiento está tan marcado en la sociedad de aquella época, que la propia mujer sabe en qué terreno no debe involucrarse, a causa de que eso le ha enseñado y dictaminado la sociedad en la que desenvuelve. Veamos:

¿Qué necesidad tenemos, nosotras, las mujeres de ocuparnos de los asuntos del Estado, si no podemos ocupar ningún cargo, desdeñan nuestros consejos y nuestros grandes personajes no nos juzgan aptas sino para servirles de juguete o de amas de llaves? (Tristán, 2003, p. 360).

Estas palabras son las que menciona la prima Carmen, quien analiza el contexto en que se desenvuelven las mujeres de la época: están vedadas de asumir cargos, pues la instrucción se les presenta como limitada. Además, se ve el proyecto que tiene el Estado sobre la organización política del país, donde no se encuentran los sujetos femeninos. A ellas se las relega solo en el espacio privado (ama de casa, esposa “de”, la maternidad) y no en el ámbito de lo público (cargos políticos).

Como ya se había mencionado, la educación en aquel contexto recién está empezando a organizarse, es decir, no hay una política que rija el control de un sistema educativo para todos por igual (hombres y mujeres). E incluso la educación solo corresponderá en los primeros años a la élite republicana masculina, ya luego se irá integrando al sector femenino y a las clases bajas; pero ello sucederá muchos años después.

Asimismo, Isabelle Tauzin-Castellanos (1988), en su artículo titulado “La educación femenina en el Perú del siglo XIX”, afirma lo siguiente: “En 1828, la enseñanza primaria es declarada gratuita para todos los ciudadanos, pero las mujeres no forman parte de este grupo” (p. 97). Es fundamental la idea sobre la educación femenina porque es una problemática que Tristán detecta. Ella menciona reiteradas veces que la instrucción es la única salida para el progreso; por otro lado, como se ha visto, es este elemento del cual carecen la mayoría de los peruanos de la década de los 30, en especial las mujeres y, en *Peregrinaciones de una paria*, la prima Carmen es quien constantemente saca esta problemática a relucir. Flora verá que las mujeres son muy desdichadas respecto de su condición: así como ella fue desdeñada en Francia por las leyes de una sociedad, en el caso peruano, los sujetos femeninos son tachados y se les limita solo a ciertas acciones.

El último elemento tiene que ver con las condiciones que dictamina la sociedad mediante las leyes y los prejuicios sociales. Tristán constantemente señala a sociedad como culpable de su situación de paria. Ante esto, Luz Rodos señala que: “Es necesario enfatizar que para Flora la condición de paria era impuesta por una sociedad que ella consideraba injusta y en consecuencia no se sentía para nada cómoda con esa situación.” (2008, p. 219). Flora no se siente a gusto con las leyes que se dictaminan en Francia

respecto del matrimonio y del divorcio. A su llegada al Perú, ve que este problema no solo la ataña a ella, sino que es una situación global de muchas mujeres que, como ella, no pueden divorciarse y por ende deben seguir subyugadas al lazo matrimonial.

Veamos: “Mme. Aubrit es también una de las víctimas del matrimonio (...) al fin no pudo soportar más ese infierno, se escapó y huyó” (Tristán, 2003, p. 175). Flora se desterritorializa como sujeto femenino de una identidad de paria impuesta por las convenciones sociales. Es la misma sociedad la que le cierra espacios y la relega a una posición marginal a la que ella cataloga como paria. La sociedad constantemente le hace recordar cuál es su condición y lugar, además de castigar a la mujer que intente independizarse y liberarse de la opresión de una sociedad patriarcal.

Sentía el peso de mis cadenas, aun a la distancia inmensa que me separaba del amor a quien pertenecía; tuve que refrenar los impulsos de la naturaleza que Dios había puesto en mí y parecer fría, indiferente y a menudo hasta poco amable. (Tristán, 2003, p. 355)

Flora carece de lugar. En Francia, debido a las leyes que se rigen, no halla protección, no sabe a quién acudir, no le queda nada ya en aquel país; por ello, opta por venir a Perú. Ella busca lograr un objetivo aquí (Perú) para luego poder ejercer esos derechos allá (Francia). Recordemos que las leyes en todos los países son distintas. En tal sentido, si Flora obtenía la legitimación, su condición de bastarda desaparecía. Por otro lado, las injusticias que Flora ve que también se cometen con los sujetos peruanos genera en ella una especie transformación, ya que no es la única paria en estas condiciones, sino que hay otros como ella y esto le permite trasladar su condición a poder ver la situación de los otros:

La verdadera peregrinación de la protagonista radica en su encuentro con una sociedad peruana marcada por la estratificación social y racial. Brinda la posibilidad de salir de lo conocido para ir al encuentro de otros seres marginados como ella. (...) La aceptación de su condición de paria en la sociedad reconfigura su experiencia del dolor. Sustituye al desánimo la capacidad de colocarse en el lugar del “otro” hasta el punto de figurarse su dolor y experimentar sus propias impresiones (Porcheron, 2016, p. 123).

Compartimos el postulado que sostiene la autora, pues consideramos que cuando Flora se da cuenta de las condiciones en que son tratados los otros seres humanos, que también pasan pesares, que también son seres oprimidos, que las mujeres tampoco

pueden liberarse del yugo del esposo, ya no se siente tan “paria”, es decir, se desliga un poco de esta condición y asume con empatía la posición del otro sujeto que, al igual que ella, ha sido víctima de la sociedad. Y es ante todas las imágenes que puede ver en Arequipa y en Lima, que surge en Flora un espíritu distinto, uno que ya no se condiciona al estar sujeta a familiares; ahora, en cambio, como mujer ha adoptado una posición rebelde y estará dispuesta a luchar. Ella percibe otras realidades y será ese el punto de partida para que empiece a mirar a sus alrededores y darse cuenta de que la injusticia no solo le ha tocado a ella.

### **TRES FASES DE EVOLUCIÓN DE LA IDENTIDAD DE “PARIA”**

Se ha podido ver, a lo largo de la novela, que hay tres momentos o fases en cuanto a la evolución de paria. Al primero lo hemos denominado “principio”, al segundo “cumbre o reafirmación de ser paria” y, por último, al tercer momento le hemos dado el nombre de “despojo”.

Al primer momento, se lo ha calificado de esta manera debido a que aquí Flora empieza a construir su identidad de paria por ser hija ilegítima. Además, se halla separada de su esposo Chazal. Los primeros rasgos de lo “pario” tienen como escenario Francia. En ese sentido, Flora no nace una familia constituida bajo el dictamen tradicional y conservador lo que ya le producirá una marca social y en segundo lugar la separación con el esposo le priva de una posición dentro una sociedad. La mujer que opta por separarse será vista de mala manera y será víctima, pues no se le permite ser libre; por el contrario, se la excluye y relega. A partir de este momento hay una doble condición de paria.

El segundo momento se ha denominado “cumbre o reafirmación” de la identidad de paria debido a que, si en un inicio Flora se consideraba paria por no tener la protección de su familia materna, en este momento hay una reconfirmación de su identidad como “paria” a causa de que ahora su familia paterna tampoco le ha otorgado la protección. Aquí, Flora se muestran en la cumbre del desamparo y el abandono, los hechos de la reconfirmación de su identidad de paria se dan evidentemente en su estadía en Arequipa. Su tío Pio no le deja acceder a su herencia por no ser hija legítima, es decir, hay en ella un despojo total de protección. Se puede observar que mientras en

Francia el impedimento para alcanzar su objetivo es no poder divorciarse de su esposo debido a las leyes del país; en Arequipa, el problema que se le presenta a Tristán es su legitimidad como hija, que también tiene un fundamento en la forma como se dictaminan las leyes de una sociedad conservadora. Es curioso advertir que Flora se mueve entre dos espacios (Francia y Perú), y en cada uno de ellos tiene familia; sin embargo, en ambos espacios se siente una paria.

Al tercer y último momento de la construcción de la identidad de paria de Flora lo hemos denominado “despojo”. Esto sucede cuando ella se encuentra en Lima, donde toma una actitud distinta. Resulta evidente que tanto su vida en Francia como su corta estadía en Arequipa la han marcado lo suficiente como para generar un cambio en ella. En su corto tiempo en Lima podemos ver que Flora ya no quiere la ayuda de algún pariente, es más, cuando una de sus tías la invita a pasar unos días en su casa, Flora rechaza la invitación. Es a partir de este momento que Flora empezará a quitarse esa identidad que la ha ido catalogando a lo largo del relato el hecho de ser una “paria”. Al finalizar el relato, Tristán menciona: “Hacia las cinco, se levo anclas, todo el mundo se retiró. Me quede sola, completamente sola entre dos inmensidades: el agua y el cielo.” (2003, p. 539). Ante este enunciado, se cree que Flora a partir de ese momento es ella contra el mundo, ya no adoptará la postura de “paria” sino que asimilará como veremos a su regreso a Francia una postura rebelde que la consagrará como una identidad feminista y líder política.

## CONCLUSIONES

Se puede afirmar que en *Peregrinaciones de una paria* hay diversos elementos que conforman la construcción de la identidad de “paria” en Flora Tristán. Se ha podido ver que no solo el ser hija ilegítima y su condición de mujer separada la conllevan a tener esta identidad, sino que a esto se le suma la condición de desposeída, la condición de género y las condiciones que dictaminan la sociedad y sus leyes. Por los elementos mencionados, se cree que de esta forma se constituye la identidad de paria.

Como segundo acercamiento también hemos podido identificar tres grados en la evolución de la identidad de lo “pario”. A la primera hemos denominado “principio”; a la segunda, “cumbre o reafirmación”; y, por último, se tiene “el despojo”. Finalmente, en Flora, vemos distintos elementos para su condición de paria. Al finalizar el relato, notamos una toma de conciencia y reconfiguración acerca de su condición no solo como mujer individual, sino que ella ha podido detectar que la situación de la figura femenina es igual tanto en Francia como en Perú y, por eso, buscará transformarla radicalmente.

### Referencias bibliográficas

DENEGRI, F. (1996). *El abanico y la cigarrera. La primera generación de mujeres ilustradas en el Perú*. Lima: Flora Tristán Centro de la Mujer Peruana-Instituto de Estudios Peruanos.

FELL, E. (1988). La construcción de la sociedad peruana: estado y educación en el siglo XIX. En: KAPSOLI, Wilfredo. (Editor). *Peruanistas contemporáneos I: temas, métodos, avances*. Lima: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 83-96.

GÓMEZ, B. (2005). “Autobiografía y representación en Peregrinaciones de una paria de Flora Tristán”. *Universitas Humanística*, 60, pp.61-67.

GÓMEZ, L. (2014). “Mujer sin equipaje. El viaje de Flora Tristán al Perú.” *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 40, (80), pp.169-186.

PORCHERON, S. (2016). “De la narración del 'yo' a la narración del 'otro': la representación de la sociedad peruana en Peregrinaciones de una paria de Flora Tristán.” *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, 42, (84), pp.113-125.

REVILLA DE MONCLOA, F. (1995). *La paria peregrina*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

RODAS, L. (2008). *Flora Tristán: Devenir escritura. Devenir Mujer*. Colombia: [s.n.].

TAUZIN-CASTELLANOS, I. (1988). La educación femenina en el Perú del siglo XIX. En: KAPSOLI, Wilfredo. (Editor). *Peruanistas contemporáneos I: temas, métodos, avances*. Lima: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, pp. 97-109.

TRISTÁN, F. (2003). *Peregrinaciones de una paria*. Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán & Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

VARILLAS, A. (1992). *La literatura peruana del siglo XIX*. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.